

**PROPUESTA DE ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENDURANCE MOTIVE, S.A. DE 17 DE JUNIO DE 2022**

**PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA.**

- **EXAMEN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CUENTAS ANUALES (BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y MEMORIA), ASÍ COMO DEL INFORME DE GESTIÓN.**

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

*“Aprobar las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y memoria) así como el Informe de Gestión Individual de ENDURANCE MOTIVE, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.*

*Estos documentos han sido firmados por todos los administradores quienes han declarado que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión incluye el análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan. Igualmente, estos documentos han sido informados favorablemente por el Comité de Auditoría y verificados por el Auditor de Cuentas de la Sociedad.”*

**PROPUESTA DE ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENDURANCE MOTIVE, S.A. DE 17 DE JUNIO DE 2022**

**PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA.**

- **EXAMEN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADO DE LAS CUENTAS ANUALES.**

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

*El Consejo de Administración acuerda, someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad la aplicación del resultado obtenido por la Sociedad en el ejercicio 2021, perdidas por importe de - 1.418.548,39 euros, de la siguiente manera:*

*La propuesta de aplicación del resultado por parte del Consejo de Administración es la siguiente:*

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe 2021</b>	<b>Importe 2020</b>
<i>Saldo de la cuenta de pérdidas y Ganancias</i>	<i>- 1.418.548,39</i>	<i>-573.983,06</i>
<b>Total</b>	<b>- 1.418.548,39</b>	<b>- 573.983,06</b>

<b>Aplicación</b>	<b>Importe 2021</b>	<b>Importe 2020</b>
<i>A reserva legal</i>		
<i>A reservas voluntarias</i>		
<i>A Resultados negativos ej. Anteriores</i>	<i>-1.418.548,39</i>	<i>- 573.983,06</i>
<b>Total</b>	<b>-1.418.548,39</b>	<b>- 573.983,06</b>

**PROPUESTA DE ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENDURANCE MOTIVE, S.A. DE 17 DE JUNIO DE 2022**

**PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA.**

- **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA GESTIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

*“Aprobar la gestión del órgano de administración en el ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2021.”*

**PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA.**

- **Nombramiento de Crowe Auditores España, S.L.P. como auditores para las cuentas individuales de los ejercicios 2022, 2023 y 2024.**

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

*“Previa propuesta de la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración, así como del Consejo de Administración, elegir como Auditores de Cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 a la Compañía Crowe Auditores España, S.L.P., con domicilio social en Barcelona, Avenida Diagonal, 429, 5ª planta; inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 40189, Folio 115, Hoja B-363.237, CIF B64754534. Miembro del Registro de Economistas y Auditores (REA) y del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) número S1866.”*

...

**PROPUESTA DE ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENDURANCE MOTIVE, S.A. DE 17 DE JUNIO DE 2022**

**PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DIA.**

**- DELEGACIÓN DE FACULTADES.**

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

*“Facultar al Presidente, al Vicepresidente, al Secretario, y en su defecto, a cualquiera de los Consejeros, para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda comparecer ante Notario y elevar a público los anteriores acuerdos hasta su completa inscripción en el Registro Mercantil, facultándoles especial y expresamente para otorgar cuantas escrituras, incluso de subsanación, rectificación o aclaración, sean precisas o convenientes a la vista de la certificación que efectúe el Registrador Mercantil.*

*Facultar asimismo al Presidente, Vicepresidente, al Secretario y, en su defecto, a cualquiera de los Consejeros, para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda efectuar cuantas actuaciones, anuncios y/o comunicaciones sean necesarios o convenientes para la ejecución de los acuerdos aprobados en esta Junta General”.*

...

**PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DIA.**

**- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN.**

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

*“No habiendo más asuntos que tratar y previa su redacción por el Secretario, la propia Junta aprueba la presente Acta, firmándola a continuación el Secretario con el Visto Bueno del Presidente. Tras lo cual se levanta la sesión.”.*